



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000012-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a qué opinión merece a la Junta de Castilla y León la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000012, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a qué opinión merece a la Junta de Castilla y León la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida?

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto